



CONCURSO DE CARTELES “LI FESTIVAL NACIONAL DE EXALTACIÓN DEL BOTILLO”

BASES

- 1º.-** Podrán participar todas las personas que lo deseen.
 - 2º.-** El premio será único y estará dotado con 500 euros.
 - 3º.-** Cada autor podrá presentar el número de obras que considere oportuno, siempre que éstas no hayan sido premiadas con anterioridad a esta edición.
 - 4º.-** Todos los carteles irán sobre un soporte sólido, en las medidas de 45 x 65 cm. Tendrá que presentarse también en formato digital (PDF).
 - 5º.-** Texto del cartel: Li Festival Nacional de Exaltación del Botillo. Bembibre 03 de febrero de 2024, además del sello del Ayuntamiento de Bembibre y los escudos de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de León.
 - 6º.-** Plazo de admisión: Hasta el día 22 de diciembre de 2023 a las 14 horas.
 - 7º.-** El fallo del concurso se realizará el día 02 de enero de 2024.
 - 8º.-** Los trabajos se presentarán en formato plica (deberá presentarse dentro de un sobre grande cerrado, indicando el título del cartel y un seudónimo. Incluyendo en ese mismo sobre, otro más pequeño con el título y el seudónimo en el exterior, adjuntando en el interior los datos del autor (nombre, dirección y teléfono).
 - 9º.-** Compromisos del ganador: El ganador del concurso se compromete a realizar distintas adaptaciones a partir de su diseño original para los siguientes soportes:
 - Invitación gala (10x21)
 - Página web (3x2)
 - Redes Sociales (1640x924px)
- De forma paralela, el ganador deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la organización.
- 10º.-** Los trabajos quedarán en custodia por el Patronato durante 15 días. Una vez transcurrido este plazo, los trabajos se podrán retirar en un plazo máximo de 15 días, si finalizado este plazo no se retiraran, pasarán a ser propiedad del Patronato Municipal de Fiestas, así como la obra ganadora
 - 11º.-** Los nombres de las personas componentes del jurado se darán a conocer en el momento de emitirse el fallo, siendo éste inapelable. Pudiendo quedar desierto si el jurado así lo determina.
 - 12º.-** La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas Bases.
 - 13º.-** Los trabajos se enviarán o entregarán en la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas, Ayuntamiento de Bembibre, Plaza Mayor nº 1. 24300 Bembibre (León).

